



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE “RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-
CARTÓN Y ENVASES LIGEROS DE RESIDUOS Y GESTIÓN DEL ECOPARQUE”**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 13/15.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de servicios.
- b) *Descripción:* Servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, y recogida selectiva multimaterial de envases ligeros de acuerdo con los criterios establecidos en el Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de Murcia y Ecoembalajes España, S.A., así como la gestión del Ecoparque Municipal, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por la Jefa del Servicio Técnico de Medio Ambiente y Actividades.
- c) *Duración:* Dos años a contar desde la fecha del documento de formalización del contrato, prorrogable hasta dos años más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:
 - Menor precio de ejecución, hasta 35 puntos.
 - Amplitud del alcance del servicio, dando cobertura a diferentes residuos de los que fuese poseedor el Ayuntamiento de Jumilla, hasta 16 puntos.
 - Estudio técnico para la prestación del servicio, hasta 30 puntos.
 - Control y calidad de los servicios ofertados, sin coste adicional, hasta 12 puntos.
 - Campañas de concienciación medioambiental, sin coste adicional, hasta 7 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 72.727,28 euros, más 7.272,73 euros correspondientes al IVA (10%).

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha:* 30 de mayo de 2016.
- b) *Contratista:* Gestión de Residuos, Grúas y Contenedores, S.L.
- c) *Precio del contrato:* 56.000,00 euros, más 5.600,00 euros correspondientes al IVA (10%).

6. Formalización del contrato: 1 de julio de 2016.

En Jumilla, a 6 de julio de 2016.

LA ALCALDESA

Juana Guardiola Verdú